ALCALDIA MUNICIPAL DE
CAJAMARCA

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cajamarca
890700859-2

Cajamarca Tolima, 17 OCT 2024

Doctor
Andrés Felipe Bedoya Cárdenas
Secretario de Educación
Ordenador del Gasto y Ejecutor
Gobernación Tolima
Ibagué

Asunto: Carta de presentación para la suscripción del convenio interadministrativo.

Respetado doctor.

De la manera más atenta, presento a usted el estudio de necesidad para realizar el convenio interadministrativo que tiene por objeto **ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA "INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA".**, con el propósito de que sea ejecutado para la vigencia 2024, para lo cual relaciono a siguiente documentación.

REQUISITOS
1. Carta presentación y propuesta técnica económica.
2. Copia del documento de identidad del representante legal del municipio
3. Acta de posesión y credencial electoral
4. Registro Único Tributario RUT -impreso año 2024
5. Acuerdo por medio del cual se faculta al alcalde para contratar y/o concepto
6. 6.Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y del municipio vigente
7. 7.Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y del municipio vigente
8. 8.Certificado de medidas correctivas del representante legal
9. 9.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
10. 10.Certificado de inhabilidad por delitos sexuales del representante legal
11. Certificación de aportes en bienes y servicios al convenio y/o certificado de disponibilidad presupuestal
12. Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del último mes, firmado por quien tenga las facultades para expedirlo
13. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM
14. Formato tratamiento de datos personales del Representante Legal
15. Perfil del SECOP II del municipio

CAMILO ERNESTO VALENCIA AGUDELO
Alcalde
Municipio Cajamarca Tolima

ALCALDIA MUNICIPAL DE
CAJAMARCA

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Cajamarca
890700859-2

Cajamarca Tolima,

Doctora:
ADRIANA MAGALY MATIZ
Gobernadora del Tolima
Ibagué

Asunto; Justificación de la necesidad convenio.

Respetada doctora,

De la manera más atenta presento a usted el estudio de necesidad para realizar el convenio del proyecto denominado **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA",** con el propósito de que sea ejecutado para su vigencia 2024. A continuación, se describe el proyecto mencionado:

Valores:

Aportante	Fuente de Financiación	Valor de la Fuente De Financiación	Vigencia
GOBERNACIÒN DEL TOLIMA	RECURSOS PROPIOS	$500.000.000	**2024**
ALCALDIA MUNICIPAL CAJAMARCA TOLIMA	RECURSOS SGR	$130.000.000	**2024**
VALOR TORAL DEL PROYECTO DE INVERSIÒN			**$ 630.000.000**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.

PROGRAMA: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Con Seguridad en el Territorio 2024-2027"

PROGRAMA Educación para la vida y el desarrollo de la región

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024 - 2027"

EJE: Nuestra Gente es lo Primero

SECTOR Educación

PROGRAMA: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media

OBJETIVO "ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA "INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA".

ENTIDAD PUBLICA PROPUESTA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO: Municipio de Cajamarca Tolima.

ENTIDAD PUBLICA PROPUESTA PARA ADELANTAR LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA: Municipio de Cajamarca Tolima.

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA: 6 meses.

SECTOR O SECTORES A LOS QUE CORRESPONDE EL PROYECTO DE INVERSIÒN: Educación.

FASE O FASES EN LAS QUE SE PRESENTA EL PROYECTO: III-Viabilizado

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Debido al paso de los años y la falta de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones educativas del municipio de Cajamarca, estas han sufrido un alto deterioro y se encuentran en muy malas condiciones, presentando diversas deficiencias en su infraestructura que comprometen la seguridad y el desarrollo académico de los estudiantes, es esencial una intervención integral para garantizar un ambiente educativo adecuado y seguro.
Se recomienda la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo estas mejoras de manera urgente, las intervenciones propuestas no solo mejorarán la seguridad y funcionalidad de la infraestructura, sino que también contribuirán significativamente al bienestar y rendimiento académico de los estudiantes y la sociedad en general, lo anterior para garantizar una mejor calidad de los espacios para actividades de beneficio estudiantil.
Por lo anterior, la ejecución del proyecto se fundamenta en el hecho que se está dando respuesta a la necesidad de la población estudiantil de los diferentes sectores, para poder realizar deporte y hacer uso de unidades sanitarias en condiciones óptimas y dignas en las instituciones educativas, en razón a que la infraestructura existente se encuentra con un alto daño y desgaste.
Por las razones aquí expuestas, se justifica realizar Mantenimiento y Adecuación de la Infraestructura de las instituciones Educativas Oficiales del municipio de Cajamarca Tolima.

LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÒN

Se ejecutará en el municipio de Cajamarca Tolima, específicamente en las instituciones, institución educativa potosí, institución educativa Siberia, institución educativa Águila, institución educativa Tunjos, institución educativa Santa Ana, institución educativa Pan de Azúcar.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA

"INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA"

OBLIGACIONES

En desarrollo del objeto del convenio, se tendrán las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL COOPERANTE

1. Cumplir cabalmente el objeto del convenio atendiendo a los estudios y diseños con los cuales se viabilizó el subproyecto denominado "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA, TOLIMA ", debidamente presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento, el cual se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo y viabilizado con el Número del Proyecto: 2024-73000-071-002 y Código BPIN: : 2024004730123.
2. Adelantar los procesos de selección para la contratación de las obras e interventoría de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
3. Exigir el cumplimiento de las condiciones técnicas, ambientales, legales, constructivas, de seguimiento y vigilancia determinadas en los estudios y diseños del proyecto y expedir y/o tramitar y/o actualizar los permisos y licencias a que haya lugar con ocasión de la ejecución del convenio.
4. Recibir a cabalidad los objetos contratados, para cumplir con el objeto del convenio en el plazo estipulado.
5. Garantizar la ejecución total del proyecto, para lo cual, si fuere necesario en desarrollo de los contratos celebrados (Obra – Interventoría) hacer las adiciones en recursos que lleguen a requerir, para lo cual el cooperante propenderá por aportar los recursos adicionales del presupuesto municipal.
6. Responder y Garantizar por la debida utilización de los recursos aportados por el departamento del Tolima con la destinación específica establecida en el objeto del convenio, en la cuenta Bancaria abierta para el manejo exclusivo de estos.
7. Aportar oportunamente los recursos de contrapartida Municipal acorde a lo establecido en el convenio.
8. Realizar el reintegro al departamento los recursos del aporte departamental correspondientes al contrato de obra derivado del convenio para recaudo del impuesto de seguridad ciudadana acorde con los pagos realizados por el municipio al contratista como soporte de las solicitudes de desembolso y hasta la liquidación del convenio.
9. Presentar informes Técnicos, Administrativos, Financieros del avance de la ejecución del subproyecto para desembolso de recursos y/o los solicitados por el Departamento a través del supervisor.
10. Garantizar y verificar que se constituya la Póliza Única de Cumplimiento a favor del Departamento con los amparos necesarios para la ejecución del objeto contractual de Obra e Interventoría por parte de los terceros Intervinientes en la ejecución del proyecto.
11. verificar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de todos y por parte del Cooperante y los Contratista de obra e interventoría y/o las personas que intervengan en la ejecución del Convenio, cuando a ello haya lugar, en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Esta obligación se mantiene incluso para los efectos propios de la liquidación del Convenio y las demás actividades post-contractuales a que haya lugar.
12. Suscribir las actas de inicio y liquidación acorde con las etapas de ejecución del convenio y con los soportes requeridos para tal fin. Así mismo en los casos que haya lugar, presentar la

justificación correspondiente y suscribir las Actas de suspensión y reinicio del convenio dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.
13. Designar mediante Resolución un supervisor municipal para los contratos derivados de la ejecución del presente convenio e Informar al Departamento y remitir al Supervisor departamental el acto administrativo dentro de los cinco (5) días siguientes a su designación así mismo adjuntar los datos personales, profesionales y de contacto de quien deberá desarrollar sus labores en los términos de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
14. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.
15. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
16. Las demás obligaciones propias de la naturaleza del convenio de conformidad con la ley.

PRODUCTO: Infraestructura educativa mejorada.

DESCRIPCIÒN DE LAS ACTIVIDADES

1.1.1. Construcción placa deportiva potosí
1.1.2. Mejoramiento del cerramiento potosí
1.1.3. Adecuación unida sanitaria potosí
1.1.4. Cambio de cubierta comedor y aula 2 potosí
1.1.5. Adecuación unidad sanitaria Siberia
1.1.6. Adecuación unidad sanitaria águila
1.1.7. Construcción placa deportiva tunjos
1.1.8. Adecuación sanitaria tunjos
1.1.9. Construcción placa deportiva santa Ana
1.1.10. Construcción placa deportiva pan de azúcar
1.1.11. Realizar interventoría

Ejecución técnica, económica y financiera y aprobación de actividades y presupuesto aprobado con los estudios presentados.

Valor total a ejecutar: ($630.000.000,00) SEISIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS.

Presupuesto a ejecutar:

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MUNICIPIO DE CAJAMARCA

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
A	**INSTITUCION EDUCATIVA POTOSI**				
1.0	**PLACA DEPORTIVA**				
1.1	Demolicion de placa en concreto E: 0,10 m a 0,20m	m2	61.00	$19.358.00	$ 1,180,838.00
1.2	Excavacion en material comun	m3	14.40	$29.179.00	$ 420,177.60
1.3	Recebo compactado	m3	14.40	$242.610.00	$ 3,493,584.00
1.4	Implementacion de concreto 3000psi placa de piso E: 0,10	m2	72.00	$95.491.00	$ 6,875,352.00
1.5	Malla electrosoldada 6 mm 15 x 15	m2	800.00	$20.563.00	$ 16,450,400.00
1.6	Lavado con hidrolavadora y Lijada de placa con maquina rotativa	m2	358.56	$9.582.00	$ 3,435,721.92
1.7	Reparación de grietas, fisuras, dilataciones y detalles de la placa retiro de elementos y excesos ajenos a la placa con disco diamantado para generación de perfil de anclaje.	m2	430.56	$19.539.00	$ 8,412,711.84
1.8	PINTURA ARTISTICA "aplicación de resinas y sellantes, diseño, dibujo a escala real y aplicación de pintura artistica" Con todo lo necesario para su perfecta aplicación	m2	430.56	$108.022.00	$ 46,509,952.32
2.0	**CERRAMIENTO**				
2.1	Raspada, alistada muros y columnas cerramiento "incluye resane "	m2	151.10	$13.706.00	$ 2,070,976.60
2.2	Estuco plastico y Pintura acrilica lavable 3 manos muro cerramiento	m2	151.10	$40.370.00	$ 6,099,907.00
2.3	Mantenimiento de cerramiento en malla "ajuste, soldadura, fijacion y pintura tipo esmalte malla existente"	m2	88.40	$117.658.00	$ 10,400,967.20
2.4	Cerramiento en malla eslabonada cal 10 hueco 2"x2" incluye angulo superior, inferior y laterales de 1 1/2" x 1/8 en cuadros de 2 m x 2,40 soldados anclados a columnas en concreto existentes.Incluye pintura	m2	14.40	$188.329.00	$ 2,711,937.60
3.0	**UNIDAD SANITARIA**				
3.1	Desmonte de aparatos sanitarios	m2	5.00	$22.644.00	$ 113,220.00
3.2	Demolicion de enchape pared y piso	m2	124.95	$17.662.00	$ 2,206,866.90
3.3	Punto sanitario de 2" incluye rejilla"	und	5.00	$71.665.00	$ 358,325.00
3.4	Punto sanitario de 4"	und	5.00	$108.098.00	$ 540,490.00
3.5	Punto hidraulico de 1/2"	und	5.00	$69.981.00	$ 349,905.00
3.6	Enchape de pared h: 1,80	m2	104.48	$97.823.00	$ 10,220,547.04
3.7	Enchape de piso antideslizante	m2	20.47	$92.164.00	$ 1,886,597.08
3.8	Llave terminal de palanca de 1/2" corriente	und	5.00	$39.194.00	$ 195,970.00
3.9	Suministro e instalacion sanitario "incluye accesorios de instalacion"	und	5.00	$371.561.00	$ 1,857,805.00

3.10	Estuco y pintura acrilica 3 manos	m2	67.53	$40,370.00	$ 2,726,186.10
3.11	Pintura esmalte sobre puertas y marcos	m2	17.82	$39,988.00	$ 712,586.16
3.12	tanque de agua 500 lts	und	1.00	$440,461.00	$ 440,461.00
4.0	**CAMBIO DE CUBIERTA COMEDOR Y AULA 2**				
4.1	desmonte de teja asbesto cemento	m2	128.39	$19,162.00	$ 2,460,209.18
4.2	Suministro correa metcalica PERFIL C NEGRO 76X38 ESP 2.00 mm	ml	48.48	$69,275.00	$ 3,358,452.00
4.3	Suministro de cubierta tipo arquitectonica	m2	600.00	$79,331.00	$ 47,598,600.00
B	**INSTITUCION EDUCATIVA SIBERIA**				
5.0	**UNIDAD SANITARIA**				
5.1	Demolicion muros en mamposteria	m2	44.08	$17,662.00	$ 778,540.96
5.2	Demolicion de placa en concreto E: 0,10 m a 0,20m	m2	14.78	$19,358.00	$ 286,111.24
5.3	Excavacion en material comun	m3	4.60	$29,179.00	$ 134,223.40
5.4	Recebo compactado	m3	3.07	$205,430.00	$ 630,670.10
5.5	Implementacion de concreto 3000psi en zapatas	m3	1.44	$830,120.00	$ 1,195,372.80
5.6	Implementacion de concreto 3000psi placa de piso E: 0,10	m2	15.93	$91,287.00	$ 1,454,201.91
5.7	Implementacion de concreto 3000psi en columnas/columnetas y vigas	m3	2.94	$1,073,327.00	$ 3,155,581.38
5.8	Implementacion de concreto 3000psi en placa maciza E: 0,12	m2	6.24	$249,233.00	$ 1,555,213.92
5.9	Lavado en concreto terminado con granito incluye refuerzo.	ml	1.50	$99,027.00	$ 148,540.50
5.10	acero de refuerzo	kg	2100.00	$9,680.00	$ 20,328,000.00
5.11	Muro en mamposteria h:4	m2	28.98	$69,432.00	$ 2,012,139.36
5.12	Pañete impermeabilizado	m2	57.96	$39,568.00	$ 2,293,361.28
5.13	mortero de piso impermeabilizado	m2	6.24	$43,933.00	$ 274,141.92
5.14	Estuco y pintura acrilica 3 manos	m2	21.48	$40,370.00	$ 867,147.60
5.15	Punto sanitario de 2" incluye rejilla"	und	3.00	$71,665.00	$ 214,995.00
5.16	Punto sanitario de 4"	und	2.00	$108,098.00	$ 216,196.00
5.17	Punto hidraulico de 1/2"	und	4.00	$69,981.00	$ 279,924.00
5.18	Enchape de pared h: 1,80	m2	22.26	$97,823.00	$ 2,177,539.98
5.19	Enchape de piso antideslizante	m2	15.93	$92,164.00	$ 1,468,172.52
5.20	Llave terminal de palanca de 1/2" corriente	und	1.00	$39,194.00	$ 39,194.00
5.21	Suministro e instalacion sanitario "incluye accesorios de instalacion"	und	2.00	$371,561.00	$ 743,122.00
5.22	ventana metálica (0.6x0.30) cal 20. incl. anticorrosivo y acabado en esmalte e instalación.	und	2.00	$255,147.00	$ 510,294.00
5.23	puertas lamina con marco (0,7x2,0) cal. 18, incl. Anticorrosivo y acabado en esmalte.	und	2.00	$603,335.00	$ 1,206,670.00
5.24	tanque de agua 500 lts	und	1.00	$440,461.00	$ 440,461.00
5.25	Impermeabilizacion placa de cubierta	M2	6.24	$30,854.00	$ 192,528.96
C	**INSTITUCION EDUCATIVA AGUILA**				
6.0	**UNIDAD SANITARIA**				
6.1	Desmonte de aparatos sanitarios	m2	2.00	$22,644.00	$ 45,288.00
6.2	Demolicion de enchape pared y piso	m2	10.80	$17,662.00	$ 190,749.60
6.3	Punto sanitario de 2" incluye rejilla"	und	6.00	$71,665.00	$ 429,990.00

6.4	Punto sanitario de 4"	und	2.00	$108,098.00	$ 216,196.00
6.5	Punto hidraulico de 1/2"	und	6.00	$69,981.00	$ 419,886.00
6.6	Enchape de pared h: 1,80	m2	13.98	$97,823.00	$ 1,367,565.54
6.7	Enchape de piso antideslizante	m2	4.50	$92,164.00	$ 414,738.00
6.8	Llave terminal de palanca de 1/2" corriente	und	6.00	$39,194.00	$ 235,164.00
6.9	Suministro e instalacion sanitario "incluye accesorios de instalacion"	und	2.00	$371,561.00	$ 743,122.00
6.10	Estuco y pintura acrilica 3 manos	m2	62.32	$40,370.00	$ 2,515,858.40
6.11	Pintura esmalte sobre puertas y marcos.	m2	8.76	$39,988.00	$ 350,294.88
6.12	tanque de agua 500 lts	und	1.00	$440,461.00	$ 440,461.00
7.0	**PLACA LABORATORIOS**				
7.1	Demolicion de mortero	M2	39.50	$17,662.00	$ 697,649.00
7.2	mortero de piso impermeabilizado	M2	39.50	$40,540.00	$ 1,601,330.00
7.3	Impermeabilizacion placa de cubierta "laboratorios y baños cubierta"	M2	39.50	$30,854.00	$ 1,218,733.00
D	**INSTITUCION EDUCATIVA TUNJOS**				
8.0	**PLACA DEPORTIVA**				
8.1	Demolicion de placa en concreto E: 0,10 m a 0,20m	m2	72.00	$19,358.00	$ 1,393,776.00
8.2	Excavacion en material comun	m3	21.60	$29,179.00	$ 630,266.40
8.3	Recebo compactado	m3	14.40	$164,480.00	$ 2,368,512.00
8.4	Implementacion de concreto 3000psi placa de piso E: 0,10	m3	72.00	$90,269.00	$ 6,499,368.00
8.5	Malla electrosoldada 6 mm 15 x 15	m2	72.00	$20,563.00	$ 1,480,536.00
8.6	Lavado con hidrolavadora y Lijada de placa con maquina rotativa	m2	367.50	$8,964.00	$ 3,294,270.00
8.7	Reparación de grietas, fisuras, dilataciones y detalles de la placa. retiro de elementos y excesos ajenos a la placa con disco diamantado para generación de perfil de anclaje.	m2	295.50	$19,539.00	$ 5,773,774.50
8.8	PINTURA ARTISTICA "aplicación de resinas y sellantes, diseño y aplicación de pintura artistica" Con todo lo necesario para su perfecta aplicación	m2	367.50	$108,022.00	$ 39,698,085.00
9.0	**UNIDAD SANITARIA**				
9.1	Desmonte de aparatos sanitarios	m2	3.00	$22,644.00	$ 67,932.00
9.2	Demolicion de enchape pared y piso	m2	44.52	$17,662.00	$ 786,312.24
9.3	Punto sanitario de 2" incluye rejilla"	und	6.00	$71,665.00	$ 429,990.00
9.4	Punto sanitario de 4"	und	3.00	$108,098.00	$ 324,294.00
9.5	Punto hidraulico de 1/2"	und	6.00	$69,981.00	$ 419,886.00
9.6	Enchape de pared h: 1,80	m2	36.49	$97,823.00	$ 3,569,561.27
9.7	Enchape de piso antideslizante	m2	8.03	$92,164.00	$ 740,076.92
9.8	Llave terminal de palanca de 1/2" corriente	und	7.00	$39,194.00	$ 274,358.00
9.9	Suministro e instalacion sanitario "incluye accesorios de instalacion"	und	3.00	$371,561.00	$ 1,114,683.00
9.10	Estuco y pintura acrilica 3 manos	m2	13.80	$40,370.00	$ 557,106.00
9.11	Pintura esmalte sobre puertas y marcos.	m2	8.46	$39,988.00	$ 338,298.48
9.12	Impermeabilizacion placa de cubierta	m2	20.28	$30,854.00	$ 625,719.12
9.13	tanque de agua 500 lts	und	1.00	$440,461.00	$ 440,461.00

E	**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA**				
10.0	**PLACA DEPORTIVA**				
10.1	Demolicion de placa en concreto E: 0,10 m a 0.20m	m2	37.40	$19,358.00	$ 723,989.20
10.2	Excavacion en material comun	m3	37.40	$29,179.00	$ 1,091,294.60
10.3	Recebo compactado	m3	28.06	$197,890.00	$ 5,552,793.40
10.4	Implementacion de concreto 3000psi placa de piso E: 0,10	m3	18.70	$94,304.00	$ 1,763,484.80
10.5	Malla electrosoldada 6 mm 15 x 15	m2	187.00	$20,563.00	$ 3,845,281.00
10.6	Lavado con hidrolavadora y Lijada de placa con maquina rotativa	m2	388.44	$9,582.00	$ 3,722,032.08
10.7	Reparación de grietas, fisuras, dilataciones y detalles de la placa, retiro de elementos y excesos ajenos a la placa con disco diamantado para generación de perfil de anclaje.	m2	388.44	$19,539.00	$ 7,589,729.16
10.8	PINTURA ARTISTICA "aplicación de resinas y sellantes, diseño y aplicación de pintura artistica" Con todo lo necesario para su perfecta aplicación	m2	442.00	$108,022.00	$ 47,745,724.00
10.9	Estuco plastico y Pintura acrilica lavable 3 manos graderia	m2	90.44	$40,370.00	$ 3,651,062.80
F	**INSTITUCION EDUCATIVA PAN DE AZUCAR**				
11.0	**PLACA DEPORTIVA**				
11.1	Demolicion de placa en concreto E: 0,10 m a 0.20m	m2	28.80	$19,358.00	$ 557,510.40
11.2	Excavacion en material comun	m3	28.80	$29,179.00	$ 840,355.20
11.3	Recebo compactado	m3	28.80	$197,890.00	$ 5,699,232.00
11.4	Implementacion de concreto 3000psi placa de piso E: 0,10	m3	14.40	$94,304.00	$ 1,357,977.60
11.5	Malla electrosoldada 6 mm 15 x 15	m2	144.00	$20,563.00	$ 2,961,072.00
11.6	Lavado con hidrolavadora y Lijada de placa con maquina rotativa	m2	213.00	$9,582.00	$ 2,040,966.00
11.7	Reparación de grietas, fisuras, dilataciones y detalles de la placa, retiro de elementos y excesos ajenos a la placa con disco diamantado para generación de perfil de anclaje.	m2	213.00	$19,539.00	$ 4,161,807.00
11.8	PINTURA ARTISTICA "aplicación de resinas y sellantes, diseño y aplicación de pintura artistica" Con todo lo necesario para su perfecta aplicación	m2	357.00	$108,022.00	$ 38,563,854.00
12	Retiro de escombros a 5 km "incluye traslado interno, cargue y retiro"	m3	194.48	$34,643.75	$ 6,737,516.50

YEISON JAVIER PADILLA ZAPATA
MP A134672022-1110543400

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 446,011,063.46**
ADMINISTRACIÓN	26%	$ 115,962,876.00
IMPREVISTOS	1%	$ 4,460,111.00
UTILIDAD	5%	$ 22,300,553.00
TOTAL COSTO DIRECTO:	**32%**	**$ 588,734,603.00**
INTERVENTORIA	9%	**$ 41,265,397.00**
TOTAL PRESUPUESTO:		**$ 630,000,000.00**

POBLACIÓN OBJETIVO

A continuación, se evidencia tabla de Población objetiva por sede según SIMAT de Julio de 2024.

N.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD ESTUDIANTES
1	INSTITUCION EDUCATIVA LA LEONA SEDE POTOSI	17
2	INSTITUCION EDUCATIVA LA LEONA SEDE LA SIBERIA	10
3	INSTITUCION EDUCATIVA LA LEONA SEDE EL AGUILA	23
4	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL CAJAMARCA SEDE LOS TUNJOS	31
5	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL CAJAMARCA SEDE SANTA ANA	11
6	INSTITUCION EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO SEDE PAN DE AZUCAR	16
	TOTAL, ESTUDIANTES	**108**

CARACTERISTICAS DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:

MASCULINO 53 (SIMAT Julio 2024)
FEMENINO 55 (SIMAT Julio 2024)

VALOR DEL CONVENIO

El valor del convenio es de Seiscientos treinta millones de pesos M-cte ($630.000.000)

APORTE DE LAS PARTES

VALOR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA	$130.000.000
VALOR POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	$500.000.000
TOTAL	**$630.000.000**

CAMILO ERNESTO VALENCIA AGUDELO
Alcalde
Municipio Cajamarca Tolima